ti miento con asistenzia de los se
ñores alcaldes = Y en esto conbi
nieron todo este cabildo ezepto
el S.r D. Miguel Fez Guerrao que dijo
no se conbiene con lo acordado
y que su parezer es que no se reparta
el dho trigo asi lo acordaron

Y prosiguiendo en este ayuntamien
to. Dijeron que por quanto en el termi
no desta villa ay mucha cria de lobos
que estan en las hazienda y para poner
remedio y que se maten dhos lobos con
biene nonbrar personas para que los
saquen y busquen y maten
dhos lobos y para ello nonbraron
para dho efecto a Roque Martinez Ergueta y Juan
Martinez Yerno de Penas vez.s desta villa = y
Alonso Martinez hijo de Thomas Martinez y
Joan de Canobas que bara vezinos
desta villa y la de Aldeo a los quales
se les notifique lo azepte y desde
luego los azen libres de pechos conze
jiles y lo tenero de padrones que esten
a cargo desta villa asi lo acorda
ron y firmaron

Bar.me de Canobas
Fuer.res

Miguel Fez Guerrao

Primo de Ruiz de Mora
Ferrer

Juan Muñoz

Juan Muñoz

Bu.me